

CONSTANCIA SECRETARIAL: 04-04-2022. A despacho informando que está pendiente de fijar fecha y hora para la audiencia de inventarios y avalúos de los bienes del causante. La señora NINIVET JABNEEL OSSA CASTELLANOS repudia la herencia.

Manizales, febrero 18 de 2022

Señores
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales

Radicado: 2021-00408
Asunto: Notificación personal y manifestación de renuncia a derechos y acciones herenciales

NINIVET JABNEEL OSSA CASTELLANOS, identificada con Identificación de Tennessee por medio de la presente informo a ese despacho que me notifico del proceso sucesoral intestado que se adelanta en razón a la muerte de mi padre, el señor CARLOS ALBERTO OSSA GALLEG0, quien en vida se identificó con C. C. No. 9'846.005, quien falleció el día 02 del mes de diciembre del año 2017.

De igual manera y por tal motivo, con el ánimo de permitir el desarrollo del proceso, informo a su señoría que actuando de manera libre, espontánea y voluntaria, siendo yo persona mayor de edad en pleno uso de mis facultades legales y mentales, y de conformidad con lo establecido en el artículo 1282 del código civil colombiano y demás normas aplicables, por medio del presente escrito repudio de la totalidad de los derechos herenciales que a mi pudieran corresponder y de las acciones que de ello se desprendieran.

Cordial y atento saludo,

Ninivet Jabneel Ossa Castellanos
NINIVET JABNEEL OSSA CASTELLANOS
C. C. N°

Witness to me February 24, 2022
Jazmin Rodriguez Ramirez
JAZMIN RODRIGUEZ RAMIREZ
STATE OF TENNESSEE
NOTARY PUBLIC
DAVISON COUNTY
Commission Expires 03-03-2025

Ma Clemencia Yepes B

Ma CLEMENCIA YEPES BERNAL

Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, cuatro (4) de abril de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO:576

RADICADO: 17-001-40-03-002-2021-00408-00

PROCESO: SUCESION INTESTADA

SOLICITANTE: YULIANA MARIN GALLEGO

CAUSANTE: CARLOS ALBERTO OSSA GALLEGO

Vista la constancia secretarial que antecede, se DISPONE:

1-ACEPTAR la repudiación que hace la señora NINIVET JABNEEL OSSA CASTELLANOS.

2-De conformidad con lo preceptuado en el artículo 501 del Código General del Proceso, para la celebración de la audiencia de INVENTARIOS Y AVALÚOS de los bienes relictos del causante, se fija como fecha:

20 de abril de 2022 hora 3pm.

La audiencia se realizará por Microsoft Teams:

<https://www.microsoft.com/es-co/microsoft-teams/group-chat-software>

y el vínculo se enviará al correo electrónico de los apoderados, o partes, 10 minutos antes de la audiencia. Para lo cual deberán previamente tener en sus computadores o celulares la aplicación y conocer su uso. Los abogados tienen la carga de compartir el vínculo con la parte que representan y los testigos, si es del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 05-04-2022
María Clemencia Yepes Bernal-Secretaria

Firmado Por:

Luis Fernando Gutierrez Giraldo

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01473e63840bbcb54a9884cf7c40a9a515f17f3c171b6073999735ea682549bf**

Documento generado en 04/04/2022 11:50:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>